ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	397549				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	SERVICIO DE PROVISION DE INTERNET PARA EL TRIBUNAL DE APELACIONES y SEDES DE KATUETE y CURUGUATY- PLURIANUAL				
ENTIDAD CONVOCANTE	Corte Suprema de Justicia / Circunscripción Judicial del Dpto. Canindeyu				
FECHA DE APERTURA	7-Junio-2021	**HORA APERTURA**	08:30	**HORA FIN**	09:00
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	OFICINA DE LA U.O.C				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	ABG. JORGE DANIEL BARTOMEUT				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	LIC. YOLANDA ACOSTA DE CRISTALDO. JEFA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO LIC. CESAR GODOY MIRANDA. JEFE DE SECCION INFORMATICA				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80091374-4	PANDA CONECT SOCIEDAD ANONIMA	thiagobrune@gmail.com
2	7396778-5	Ali Do Amaral Pedrozo	ali.foz@gmail.com
3	6187265-2	ALEXANDRE PRIETO TELLES	orestudiocontable@hotmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDEYU

Lic. Yolanda Acosta de Cristaldo
Jefe de Sección Control y Seguimiento
Poder Judicial - Salto del Guairá

Lic. César Godoy Miranda
Jefe de Sección Informática
Poder Judicial de Canindeyú

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
PANDA CONECT SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 17.040.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
Ali Do Amaral Pedrozo	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 35.760.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
ALEXANDRE PRIETO TELLES	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 21.600.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
PANDA CONECT SOCIEDAD ANONIMA	18		NO
Ali Do Amaral Pedrozo	32		NO
ALEXANDRE PRIETO TELLES	25		NO

NINGUNA

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

NINGUNA

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Abg. Jorge Daniel Bartoment
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDEYU

Lic. Yolanda Acosta de Cristaldo
Jefe de Sección Control y Seguimiento
Poder Judicial - Salto del Guairá

Lic. César Godoy Miranda
Jefe de Sección Informática
Poder Judicial de Canindeyú